Año 3.° —Núm. 510. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 22 de Enero de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............ 2 y 17.	Para Tacna........ 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Vicente y Anastacio mrs.

LA ÉPOCA.

Agradecida la empresa á la benevolencia de los suscriptores y deseando por todos los medios que estan á su alcance adelantar el diario, que ya parece estrecho con relacion á las necesidades del pais, ha resuelto publicarlo en cuatro columnas desde hoy dia. Esperamos que el público y muy particularmente los SS. suscriptores recibirán con agrado esta considerable mejora debida al esmero de los EE.

En los 24 meses que tiene de vida la Epoca creemos que ha procurado algunas mejoras, desterrado algunos abusos y animando algunos talentos que yacian dormidos en la oscuridad por falta de estímulo, de esa animacion privilegio solo de la prensa periódica. Nuestro pais central necesitaba un diario, que aunque no ilustrase á todos, al menos prestase una ocupacion honesta á la jeneralidad, un apoyo á los oprimidos, fuese un dique donde se estrellasen los abusos, y en una palabra ayudase á la vida del pueblo, por que «los diarios se han hecho una necesidad de todos los dias; y cuando sus autores son ilustrados y de buenas intenciones, los diarios son una fuerza para la libertad, y una autoridad para la historia.» No presumimos de ilustrados por que nos falta mucho para serlo; pero hay pureza en nuestras intenciones y de eso haremos siempre alarde. Esta conciencia nos guiará constantemente en nuestros trabajos, en los cuales si cometieremos errores no serán nacidos sino de un buen deseo, de ese continuo deseo que suspira con nosotros, *el bien, el adelanto de nuestra patria.*

BOLETIN AMERICANO.

Tránsito por el Istmo.

En el paquete del Pacifico de este mes vino un pasajero, cuyo nombre silenciamos para evitar hasta las apariencias de personalidad, que en los dos dias que estuvo en esta ciudad, ha vivido lleno de espanto por temor de enfermarse. Se le veia preguntar si comeria aun los alimentos mas inocentes, si beberia el agua pura de la fuente, si dormiria con las puertas abiertas, ó cerradas, etc. etc. No creiamos que quedara el menor resto de aquella antigua preocupacion sobre la insalubridad del Istmo, despues que establecidos los correos de vela, y posteriormente los de vapor, no se ha visto que ningun pasajero haya muerto, ni que haya tenido que interrumpir su viaje por enfermedad. En los primeros paquetes (los de vela) hubo ocasiones que demoraran un mes los transeuntes, esperando la llegada del paquete del Norte, y no por esto murió ninguno, ni perdió un dia de marcha. Asi pues toda aprension á este respecto es impropia.

Hay mas en favor de la sanidad de este pais. Es sabido que, sin embargo de que la fiebre amarilla cebó su furia en Guayaquil por largo tiempo, no se trasmitió á nosotros la epidemia, apesar de que hubo poco zelo en las cuarentenas, y á veces ninguno. El *Correo Peruano* ha hecho una confesion ingénua sobre el estado sanitario del Istmo en donde se padecen jeneralmente ligeras dolencias, de aquellas comunes á los puntos tropicales, á saber—catarros, fiebres interminentes y constipados.

Tengan los forasteros mas confianza de la que ha tenido el pasajero á que aludimos, acomodando su razon á lo que la esperiencia ha señalado, en los dos últimos años de frecuentes viajes al Istmo, en que este ha recibido á todos benignamente.

(Del Istmo de Panamá.)

BIOGRAFIA DE FLORES

O SEA

MORA CONTRA MORA.

SECCION PRIMERA.

El Heraldo.

«Por mas que con falaz nomenclatura,
«Con dorado artificio y eficacia,
«Cubrir de FLORES la maldad procura,
«Campanuda y sutil la diplomacia;
«No tanto puede su elocuencia oscura,
«Que se convierta en dicha la desgracia
»De los que pagan pechos y tributos,
«Miéntras otros engordan con sus frutos.»
MORA, POEMA DE D. OPAS.

III.

Dijera en hora buena *El Heraldo* que su héroe es mas todavia de lo que dice que es; nosotros lo dejamos pasar como una de tantas manufactuaras falsas que à nadie dañan, pero la reputacion política, militar y literaria que se le quiere dar, es la base de un proyecto forjado contra los derechos del hombre, contra un principio que amamos en América, y esto, aunque no sea *en verso*, es ya *otra cosa:* no nos importa nada la pintura, sino el uso que se quiere hacer de ella. He aquì por que estamos dispuestos á exijir al escritor la responsabilidad que ha contraido ante la opinion pública, pidiéndole que señale ò determine, por su vida, las acciones y los hechos qne haya tenido presentes al estampar aquel elojio.

El afirma y nosotros negamos: á él, pues, le toca la prueba, y á nosotros la contradiccion; pero nosotros hemos querido hacer mas, reuniendo en este escrito lo que hay de menos oscuro en la vida pùblica de Flores, y formando su triste biografia para que el escritores sirva decirnos, aunque sea *en prosa*, en cuales de los lugares de ese espacio es que debemos colocar las hazañas y altos hechos militares que allá han podido saberse y de que acá hasta ahora le guardábamos el secreto: y en cuáles tambien debemos entrerenglonar las acciones virtuosas que hayamos omitido en su biografia, y las obras por las cuales haya dado á conocer esos talentos prodijiosos.

Allá, á los que no están al cabo de sus desvergonzados asaltos al solio presidencial, del orìjen ilejítimo y vicioso de su poder, les cuenta

---

Montmorency, y mi sueño es concluir una alianza duradera con el emperador electo, colocar nuestros dos tronos sobre todos los de la cristiandad, y hacer desaparecer todas esas corporaciones, todas esas comunidades, todas esas asambleas populares que pretenden imponer límites á nuestro poder real negándonos tan pronto los brazos, como el dinero de nuestros sùbditos.

Mi sueño es hacer entrar en el seno de la relijion y en la unidad pontifical á todas las herejias que desolan nuestra santa madre iglesia; mi sueño en fin es reunir todas mis fuerzas contra los enemigos de Cristo, echar de Constantinopla al sultan de los Turcos, aunque no sea mas que para probar que no es, como se dice, mi aliado, y establecer en Constantinopla un segundo imperio, rival del primero, en fuerza, en esplendor y en estension. He aquí mi sueño, señores, y le he dado este nombre, á fin de no dejarme arrebatar demasiado por la esperanza del triunfo, à fin de no humillarme demasiado cuando tal vez el porvenir venga á demostrarme la imposibilidad. Pero si se realizase, si se realtzase, condestable, si tuviese á la Francia y la Turquia, Paris y Constantinopla, el occidente y el oriente, convenid, señores, que esto seria hermoso, grande y sublime.

—Segun eso, dijo el duque de Guisa, está definitivamente resuelto que rehusareis la soberania que os ofrecen los ganteses y que renunciareis á los antigüos feudos de la casa de Borgoña.

—Està resuelto; el emperador verá que soi aliado tan leal como leal enemigo. Pero antes y sobre todas las cosas, tenedlo entendido; quiero y exijo que se me restituya el ducado de Milan; me pertenece por mi derecho hereditario y por la investidura de los emperadores; y lo tendré á fé de caballero hidalgo; y segun espero, sin romper la amistad con mi hermano Carlos.

—Y propondreis à Carlos 5.° que pase por la Francia para ir à castigar á los ganteses rebelados? añadiò Poyet.

—Si, señor canciller, respondiò el rei; haced partir desde hoi á Mr. de Frejus para que le invite en mi nombre. Mostrémosle que estamos dispuestos à todo por la paz, pero si quiere la guerra....

Un jesto terrible y majestuoso acompañó á esta frase interrumpida un instante, porque Francisco 1.°, habia visto à su

Para una pobre muchacha tiranizada y cautiva, esta humildad contenia una inmensa lisonja. Habia en el mundo un ser que dependia de ella, y cuya felicidad y desventura podia formar con una sola palabra! Todos aman su poder. Las maneras imprudentes y el aire de arrogancia del conde de Orbec habian recientemente humillado á Colomba. La pobre prisionera, perdonadla, no resistió al deseo de ver brillar un rayo de alegria en los ojos de Ascanio, y dijo ruborizándose y sonriendo:

—Señora Petra; qué cosas me obligais á hacer?

Ascanio quiso hablar pero no pudo mas que juntar las manos con efusion.

—Gracias, jenerosa señora, dijo Ruperta con profunda reverencia. Vamos, Ascanio, estais débil todavia, ya es tiempo de retirarse. Dadme el brazo y partamos.

El aprendiz tuvo apenas fuerzas para decir adios y dar las gracias, pero supliò las palabras con una mirada en que puso toda su alma, y siguió docilmente à la criada con el corazon inundado de gozo.

Colomba volviò á caer pensativa en el banco, y penetrada de una embriagadora alegria que se reprendia á sí misma y à la cual no estaba habituada.

—Hasta mañana! dijo con aire de triunfo al separarse de sus huéspedes la señora Petra que los habia llevado al jardin; y vos, jòven, si gustais podeis venir todos los dias durante tres meses.

—Y por qué solamente durante tres meses? Preguntò Ascanio que habia pensado volver siempre.

—Toma! respondió Petra, porque dentro de tres meses se casa Colomba con el conde de Orbec.

Ascanio necesitó toda la enerjia de su voluntad para no caer.

—Colomba se casa con el conde de Orbec! murmurò Ascanio. O Dios mio! Dios mio! No me habia engañado! Colomba no me ama!

Pero como en este momento la señora Petra cerraba la puerta detrás de él, y la señora Ruperta marchaba delante, ni una ni otra le oyeron.

table en recompensa de su traicion, despues casada con Francisco 1.°, como prenda de paz, debia volver à la corte de Francia con los dos niños à quienes tan tiernamente habia servido de madre: todo esto se llevò á cabo con igual lealtad de una y otra parte.

Pero, como se deja conocer, la renuncia de Francisco 1.° al ducado de Milan, exijida de él durante su cautiverio, no era mas que una renuncia momentànea. Apenas libre, apenas reintegrado en su poder, apenas recobrada su fuerza, volvió de nuevo los ojos ácia Italia. Y para que sus pretensiones alcanzasen apoyo en la corte de Roma, casó à su hijo Enrique, Delfin por la muerte del primojènito Francisco, con Catalina de Médicis, sobrina del papa Clemente VII.

Desgraciadamente en el momento de terminarse todos los preparativos de la invasion meditada por el rei, habia muerto el papa Clemente VII, siendo su sucesor Alejandro Farnesio, que habia subido al trono de San Pedro con el nombre de Paulo III.

El nuevo papa habia resuelto en su politica no dejarse arrastrar ni por el partido del emperador ni por el del rei de Francia, y mantener igual la balanza entre Carlos 5.° y Francisco 1.°

Tranquilizado el emperador por este lado, cesó de inquietarse por los preparativos de la Francia, y dispuso á su vez una espedicion à Tunez, de que se habia apoderado el famoso corsario Cher-Eddin, tan célebre, bajo el nombre de Barbarroja, quien despues de haber echado á Muley-Assan, habíase apoderado de este pais, asolando desde él la Sicilia.

La espedicion se llevó à cabo felizmente, y Carlos 5.° despues de haber destruido tres ò cuatro buques al almirante de Soliman, entrò triunfante en el puerto de Nàpoles.

Allí supo una noticia que acabò de darle completa seguridad, á saber, que Carlos III, duque de Saboya, aunque tio materno de Francisco 1.°, instigado por los consejos de su nueva mujer Beatriz, hija de D. Manuel rei de Portugal, se habia separado del partido del rei de Francia, en términos que cuando Francisco 1.°, en virtud de sus antiguos tratados con Carlos III, intimó à este que recibiese á sus tropas, el duque de Saboya contestò con una negativa, de modo que Francisco 1.° se vió en la necesidad de forzar el terrible paso de los Alpes,

Flores por el òrgano de *El Heraldo*, que ha sido despojado de una autoridad lejitima y que la de su sucesor es nula y nacida de una manifiesta usurpacion; treta puesta en uso en todos los tiempos y paises y cuyo fraude no le es desconocido al cantor de los aventuras de D. Opas.

«La *lejitimidad* era su norte
«Llamando *usurpador* á su enemigo:»

aunque segun queda visto, Flores no debe estarle muy agradecido por haber elejido la *prosa* para hablar de su lejitimidad.

Pero nosotros, que podemos decir *en prosa* lo mismo que *en verso*,

«Ni ansia de lucro, ni temor del palo
«Me harán decir que es bueno lo que es malo.»

Nosotros que podemos hablar asi sin temor de que nuestro *verso* sirva de testo contra nuestra *prosa*, presentarémos á Flores, no con colores prestados sino con los que suministran sus hechos. La *lejitimidad* de su poder, su gran tìtulo de *fundador* de la independencia del Ecuador, con que el escritor prosista pretende lejitimar la cruzada, se verá en los lugares correspondientes de esta biografia, lo mismo que aquella jenerosa *abnegacion* á que quiere atribuir su vergonzosa caida y su salida del pais.

(Del Correo Peruano.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

La razon ordena (dice un autor) que se sufra con paciencia la adversidad, y que su peso no se agrave con quejas inútiles; que las cosas humanas, no se estimen en mas de su precio, y en fin que se piense alguna vez, que es imposible al hombre, conocer lo venidero, conocer bastante á los demas y á sí mismo—«Bien convencido de estas verdades, estaba resuelto á no manifestar al público la serie de acontecimientos que de golpe atacaron mi persona é intereses á consecuencia de una desgracia imprevista, que no se pudo evitar; pero como mi reputacion y mi buena conducta notorias en la poblacion, se hallan todavia en problema, y es preciso que yo las vindique, haciendo saber á mis conciudadanos el último resultado judicial que he obtenido, me ha sido forzoso dar una lijera idea de lo ocurrido; protestando que mi ánimo no es en manera alguna injuriar á las personas á quienes tengo de nombrar por necesidad, sino reparar únicamente mi honor vulnerado. Vivia yo hace algun tiempo en una de las tiendas de la casa de D. Estevan Linares Carpio, y con este motivo hubo lugar á que le supliese quinientos pesos, que constituian todo el principal de mi industria; al cabo de cierto espacio, pareciendole conveniente á aquel S.r hacer componer ó refaccionar su casa, me intimó deshaucio de las habitaciones que ocupaba, en las que tambien me hallaba incómodo, por lo que me trasladé á una de las tiendas de la casa de D.a Fuljencia Ramirez, y como Linares se hallaba ausente en esa circunstancia, me vi embarazado para desprenderme de las llaves; sin embargo, ofrecí entregarlas á su encargada, y aun poner de mi cuenta otro arrendero; se me negó todo esto: entonces por asegurar mejor la tienda donde aun conservaba una armazon, la cerré con un candado ademas de la llave; pero todas estas precauciones, si fueron bastantes para evitarme de la menor responsabilidad, no pudieron impedir el hecho que resultó por el abandono de la casa que hizo la misma familia de Linares: en la noche pues del dia diez de Mayo último apareció un forado formado en el entresuelo de la cuadra principal de la casa, que correspondia al interior de la tienda que yo ócupaba, y segun se dijo, faltaban varias especies de la propiedad de aquel; al momento se dió parte á la policia, se me designó atrozmente, y con todos los aparatos de la mas severa justicia, se arrestó mi persona en la carcel pública; todos estos ataques los sufrí en silencio, descansando en el testimonio de mi conciencia, y con la esperanza de vindicar muy pronto mi reputacion; en efecto, seguida la causa criminal nada se me pudo probar, habiendo mas bien yo acreditado la cohartada y en su mérito se dictó el auto de corte ó sobresecimiento, que fué confirmado por el superior tribunal del distrito: me pareció que aquellas determinaciones judiciales bastasen para convencer á Linares de lo infundado de sus sospechas, sirviendome á mí de satisfaccion suficiente; pero como no aspirase tanto á mi castigo, cuanto á la indemnizacion de sus perjuicios, desde que le era fácil pagarse con mi dinero que se hallaba en poder suyo, hizo nacer otra causa, bajo el pretesto de cuasi delito, adjuntando una lista de especies, entre las que se incluyeron hasta un par de tiradores muy usados que valdrian cuatro reales, y un medio petate de mantequilla cuyo importe seria de dos reales: no hizo mal el S.r Linares en manifestar de este modo los efectos robados, ni en desear el reintegro de su valor; pero no debia pretender que yo le pague daños ocasionados por otros; en fin, por mas que rehusé contestar á esta nueva demanda, que no debia tener lugar, despues de haberse cortado la criminal, se me obligó á entrar en cuestion; pero esto no era tan sensible para mi, como el carecer de mi dinero y de sus utilidades, que si antes se hallaba retenido mientras el juicio anterior, despues se pasó en depósito formal á poder de D. Juan Mas: frecuentes reclamos interpuse para la devolucion, porque no creia legal, que á un honrado artesano, que acababa de padecer las torturas de un procedimiento criminal, del que habia resultado inocente se le privase tambien de su único capital, adquirido en mas de seis años á fuerza de un constante trabajo, de una economia tal vez inmoderada, y conseguida con las mayores privaciones; maldije mil veces mis economias, mi trabajo, y aunque no debo decir, hasta mi honradez; porque ya vi que en mi se cumplia aquel accioma muy vulgar «nadie sabe para quien trabaja,» sin otro motivo que el haber prestado jenerosamente mi plata: repito que no era legal el depósito; por que por cualquier aspecto que se considere la accion intentada, ella no ha sido instruida con escritura pública ni privada, con sentencia condenatoria, ni confesion judicial, ni otro documento que demuestre obligacion de mi parte, para que se hubiese preparado el juicio para el secuestro; la desnuda palabra del demandante, y nada mas, fué suficiente para espedirse la tremenda providencia de depósito que me quitó una parte de mi subsistencia. Se continuó pues el depósito hasta la fecha que hacen nueve meses, y se siguió el juicio ordinario: las pruebas mas relevantes que podian apetecerse se dieron en mi defensa: tales fueron, el deshaucio, las circunstancias de no haberseme querido admitir poner un sub-arrendero, ni recibirme las llaves, el haber estado el sereno del barrio vijilante en esa noche, tocando con su lanza las puertas, y aun hablando por defuera con el portero que dormia en el zaguan de la casa inmediata á la tienda; el no haberse advertido lesion alguna en la chapa ni candado; haberse abierto la alfombra por sus estremos, y dobladose á cada lado, colocandose los ladrillos con órden debajo de los dobleces; y sobre todo hallarse amontonada en la cuadra la tierra procedente del forado, siendo muy natural que descendiese antes á la parte interior: todos estos datos concurrian á demostrar que el robo se hizo por el interior de la casa, por personas que tal vez vivian en la misma casa; agregandose que ellas se aprovecharon de la ausencia de D. Estevan Linares fuera de la Ciudad, de la del hijo de este D. Anselmo, que con desgraciada casualidad, en la noche del suceso, se halló en una diversion, sin recojerse á su casa hasta la mañana siguiente; de la de D.a Angelita Quinteros encargada de Linares, que tampoco durmió en ella la citada noche: todo lo cual consta en el proceso, y á su mérito en el fallo pronunciado por el justificado é ilustrado D.r Paredes, se me ha absuelto del injusto cargo; mas como el capricho es ya la única regla en este asunto, se ha apelado por Linares de la sentencia; y entre tanto espero de la rectitud de la superior corte de justicia la confirmatoria, que ha de dar fin á esta causa, reparando todos los perjuicios positivos que se me han ocasionado, tengo la complacencia de asegurar á mis compatriotas, que he conseguido el triunfo de la justicia contra los tiros de la calumnia y de la envidia; en cuya virtud, vuelvo á gozar de mi antigua reputacion.

Con tal motivo saludo á UU. SS. EE. subscribiendome atento S. S. Paz Enero 21 de 1847.

Felix Sanchez.

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en Cochabamba á 4 de Enero de 1847.

Circular N.° 1.°

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Se ha notado que los sueldos de los juzgados de letras de provincia y otros empleados que se pagan por los gobernadores, dejan de acreditarse en libros hasta que estos remiten á la tesoreria los documentos para su abono en el ramo de contribucion de indijenas; lo que sucede cada seis meses, y aun esto, motivando trabacuentas con el tesoro y cuestiones que embarazan la chancelacion de los cargos abiertos por dicha contribucion: y como no deben satisfacerse de fondos pertenecientes al fisco cantidades que no estén acreditadas en la respectiva tesoreria, tanto para que la cuenta sea exacta, como para evitar demoras y entretenidas en la cobranza de rentas; como por otra parte se ha mandado por suprema órden de 18 de Diciembre prócsimo pasado, circulada con el n.° 16 que los juzgados de letras se hagan pago de sus haberes con el producto del papel sellado en cuanto baste, S. E. el Presidente de la República ha tenido por conveniente ordenar—1.° Que tanto los juzgados de letras de las provincias, como los demas empleados que por disposiciones preexistentes son pagados por los gobernadores, remitan indispensablemente sus presupuestos á la tesoreria, cuando mas tarde, cada tres meses, para que sean acreditados y pagados allí, previo decreto de la prefectura, ó se jiren

cuyas puertas habia creido hasta entònces hallar abiertas, gracias á su aliado y pariente.

Pero Carlos 5.° salió de su seguridad cuando ménos lo esperaba. El rei habia hecho marchar con tanta prontitud un ejército contra Saboya, que su duque vió su provincia invadida antes de sospechar que lo estaba. Brion, encargado del mando del ejército se apoderò de Chambery, se presentó en las alturas de los Alpes y amenazò al Piamonte, al mismo tiempo que Francisco Sforce, aterrado sin duda con la noticia de semejantes sucesos, murió repentinamente, dejando el ducado de Milan sin heredero, y de consiguiente dando no solo facilidad, sino un derecho mas à Francisco 1.°

Brion bajó á Italia y se apoderò de Turin, donde se detuvo; estableció su campamento en las orillas del Sena y esperò.

Carlos 5.° por su parte habia dejado á Nàpoles por Roma. La victoria que acababa de alcanzar sobre los antiguos enemigos de Cristo le valiò una entrada triunfal en la capital del mundo cristiano. Ésta entrada embriagó de tal modo al emperador, que contra su costumbre, rompió toda mesura y comedimiento, acusó en pleno Consistorio á Francisco 1.° de herejia, apoyando esta acusacion en la proteccion que dispensaba á los protestantes y en la alianza que habia hecho con los turcos. Despues, recapitulando todas sus antiguas querellas, en las cuales, segun él, Francisco 1.° habia cometido siempre los primeros agravios, jurò una guerra de esterminio á su cuñado.

Sus pasadas desgracias habian hecho à Francisco 1.° tan prudente como aventurado fuera al principio. Asi es que desde que se vió amenazado á la vez por las fuerzas de España y del imperio, dejó á Annebant por guardar à Turin y llamó á Brion con órden de resguardar puras y simplemente las fronteras.

Todos los que conocian el carácter caballeresco y emprendedor de Francisco 1.°, nada comprendieron de esta retirada, y pensaron que cuando daba un paso atras, era porque se consideraba de antemano vencido. Esta creencia exaltò mucho mas el orgullo de Carlos 5.°; púsose personalmente à la cabeza de su ejército y resolvió invadir la Francia penetrando por el mediodia.

Conocidos son los resultados de esta tentativa; Marsella, que

XII.

LA REINA DEL REI.

Hemos dicho que Benvenuto habia salido à las once de la mañana de su taller sin decir á donde habia ido. Benvenuto habia ido al Louvre á devolver á Francisco 1.° la visita que S. M. le habia hecho en el palacio del cardenal de Ferrara.

El rei habia cumplido su palabra, pues se habia dado en todas partes el nombre de Benvenuto Cellini, y todas las puertas se abrieron delante de él; sin embargo, una sola quedó cerrada, la del consejo. Francisco 1.° estaba discutiendo los asuntos de estado con los primeros dignatarios del reino, y á pesar de ser mui terminantes las órdenes del rei, no se atrevieron á introducir á Cellini en medio de la grave sesion que se celebraba, sin ir de nuevo á tomar la autorizacion de S. M.

Y en efecto, la situacion en que se hallaba la Francia era grave: hasta ahora hemos hablado poco de negocios de Estado, convencidos de que nuestros lectores, y sobre todo nuestras lectoras, preferian las cosas del corazon sobre la politica; pero en fin hemos llegado al momento en que no podemos ya retroceder, y en que nos vemos obligados á dirijir una ojeada, que procuraremos que sea lo mas rápida posible, sobre la Francia y España; ò mas bien sobre Francisco 1.° y Carlos 5.°: porque en el siglo diez y seis los reyes eran las naciones.

En la época à que nos referimos, por uno de esos azares de la politica, cuyos efectos esperimentaron ambos con harta frecuencia, habia llegado á ser mejor la situacion de Francisco 1.°, y habia empeorado la de Carlos 5.° En efecto, mucho habian variado las cosas desde el famoso tratado de Cambrai, negociado por dos mujeres, Margarita de Austria, tia de Carlos 5.° y la duquesa de Angulema, madre de Francisco 1.° Este tratado que era el complemento de el de Madrid, establecia que el rei de España cederia la Borgoña al rei de Francia y que este renunciaria por su parte al homenaje de Flandes y de Artois. Ademas, los dos jóvenes principes que servian de rehenes á su padre debian ser rescatados por una suma de dos millones de escudos de oro. En fin, la buena reina Eleonora, hermana de Carlos 5.°, prometida primero al condes-

habia resistido al condestable de Borbon y à Pescara, los mejores guerreros de la época, no tuvo trabajo en resistir á Carlos 5.°, gran politico, pero mediano jeneral. En nada desconcertò á Carlos 5.° este contratiempo; dejó á Marsella detras de sí y quiso marchar contra Avignon; pero Montmorency habia establecido entre los rios Durance y Ròdano un campamento inespugnable contra el cual Carlos 5.° se encarnizó inútilmente. De suerte que despues de seis semanas de tentativas inútiles, rechazado en la cabeza, hostigado por los flancos y amenazado ser cortado en su retaguardia, mandó à su vez una retirada que se asemejaba mucho á una derrota, y despues de haber estado á punto de caer en manos de sus enemigos, llegò con gran trabajo á Barcelona sin hombres y sin dinero.

Entònces todos los que habian esperado el resultado de la empresa para declararse, lo hicieron contra Carlos 5.° Enrique VIII repudiò à su mujer, Catalina de Aragon, para casarse con su manceba, Ana Bolena. Soliman atacó el reino de Nàpoles y la Hungria. Los príncipes protestantes de Alemania hicieron una liga secreta contra el emperador. En fin, los habitantes de Gante cansados de los impuestos con que sin cesar los abrumaban para atender à los gastos de la guerra contra la Francia, rebelàronse de repente y enviaron à Francisco 1.° embajadores para proponerle que se pusiera à su cabeza.

Pero en medio de este trastorno universal que amenazaba la fortuna de Carlos 5.°, habianse renovado las negociaciones entre él y Francisco 1.° Ambos soberanos se habian avistado en Aguas Muertas; y Francisco 1.° resuelto á una paz de que conocia tener gran necesidad la Francia, decidiòse à esperarlo todo en lo sucesivo, no de una lucha á mano armada, sino de negociaciones amistosas.

Participó, pues, à Carlos 5.° las pretensiones de los ganteses, proponiéndole al mismo tiempo el paso por la Francia para dirijirse à Flandes.

Este era el asunto que ocupaba al consejo en el momento en que Benvenuto habia ido á llamar á la puerta, y fiel à su promesa Francisco 1.°, avisado de la presencia de su famoso platero, mando que entrase. Benvenuto pudo oir el fin de la discusion.

—Si, señores, decia Francisco 1.°, si, soy del parecer de

letras por su valor contra el gobernador de la respectiva provincia, sin cuyo requisito este no podrá satisfacer sueldo alguno—2. ° Que dichos juzgados, al enviar sus presupuestos acompañen la cuenta de papel sellado que hubieren espendido, á efecto de que haciendose la aplicacion correspondiente de este valor, tenga cumplimiento el artículo anterior por el resto de lo que hubieren devengado—Y para que esta disposicion tenga su mas exacto cumplimiento desde el presente mes, la comunicará V. G. á quienes corresponde—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E. *Miguel Maria de Aguirre.*

República Boliviana—Administracion principal de la aduana de la Paz de Ayacucho á 18 de Enero de 1847.

A S. G. el Jeneral, Prefecto del Departamento.

Señor Jeneral Prefecto

El 11 de Marzo prócsimo, se cumple el tèrmino del remate de la Aduanilla de Pelechuco practicado en el año prócsimo pasado á favor del Doctor Casimiro Pacheco en la cantidad de trece mil pesos—13,000 ps.—cuya base debe ser la misma para el nuevo remate; se ha de servir V. G. señalar dia para su verificacion—Dios guarde á V. G.—Señor Jeneral Prefecto—*Cristoval de Dueñas.*

Prefectura y Comandancia Jeneral de la Paz á 18 de Enero de 1847.

Saquese á público remate la Aduanilla que se espresa, previo anuncio por la imprenta, fijacion de carteles en los lugares de costumbre y remocion del que corresponde al Gobernador de Caupolican, entendiendose en la base que designa el Administrador oficiante: se señala el veintiocho del que rije y demas no feriados—*Lara.*—Ante mì—*Matias Maceda.*—Escribano de Hacienda.

Articulo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 20.

DISCURSO PRELIMINAR DEL SR. IRISARRI.

Protesta el Sr. Irisarri al fin de su discurso que se ha propuesto escribir la historia del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho porque este es uno de los mas escandalosos crímenes de nuestra cruel revolucion, y porque es necesario que los pueblos americanos españoles miren estos crímenes con el horror y la indignacion que exijen las luces del presente siglo. Dice que el sentimiento de fraternidad le hace interesarse en que todas estas repúblicas vean cesar la revolucion sangrienta, que no puede traer en pos de sí la libertad, y entremos en la revolucion pacìfica que es la única que puede traerla.

Nada vemos en todo esto que no sea laudable y acertado, sino es el camino que para alcanzarlo toma en su discurso preliminar, y aun en algunos pasajes de su historia. Hasta nos parece contradecirse á sì mismo.

Para entrar en la revolucion pacífica es necesario escluir enteramente las vias de hecho, y para esto es forzoso admitir como punto de partida lo ecsistente. Pero si se desacreditan las personas que encabezan nuestros gobiernos, si se les calumnia á la vista de los pueblos que mandan, si se desprecian las formas establecidas, y se hacen comparaciones con los poderes caidos, y estas siempre en favor de los últimos ¿se tiende á afirmar lo existente para regularizarlo despues? ó se minan los gobiernos, se fomenta el descontento, y se atizan la revoluciones?

El Sr. Irisarri habla con el mas profundo desprecio del gobierno que ha sucedido en el Ecuador al del Jeneral Flores, y procura justificar la causa de este y de sus partidarios. Coloca á Flores en el caso de un inocente, á quien aquellos traidores engañaron. No quiere ver violencia alguna en esos cambios ilegales de constitucion de la hechura de Flores, como si la violencia fuera siempre material. Si el Sr. Irisarri no fomenta de este modo la revolucion sangrienta, que dice que pretende que se acabe, ¿qué es entonces lo que hace?

El coloca al Presidente del Perú Jeneral Castilla en la misma linea que tantos otros revolucionarios, y le pronostica que tambien se gritará *muera Castilla y viva su vencedor*. La lenidad con los demas partidos que el gobierno peruano ha desplegado, su tendencia á reglamentar y organizar que es lo que puede acabar en el Perú la revolucion sangrienta y hacer empezar la pacìfica, no lo salvan del anatema del Sr. Irisarri. No es esto exitar á que se presente cuanto antes ese que puede llegar á ser vencedor del Jeneral Castilla? ¡Raro modo por cierto de propender á dar fin á la revolucion sangrienta en las repúblicas americanas!

El califica redondamente de asesino del Jeneral Blanco al Presidente de Bolivia, sin alegar pruebas de ninguna clase. Es claro que ningun bien tienen que esperar los pueblos del gobierno de un asesino. Representa la ingratitud con que se han conducido los pueblos respecto de uno de los antecesores del Jeneral Ballivian, cuya sanguinaria conducta en Arequipa calla. Diga el que guste si hay aqui imparcialidad, si no tiende el Sr. Irisarri á reanimar esperanzas criminales, y á promover indirectamente sediciones. ¿Y el Sr Irisarri quiere el fin de la revolucion sangrienta? Así será, pero el que deseara su continuacion, en la posicion suya adoptaria para su fin, otros medios que os que él adopta para el opuesto!

De estas observaciones hemos partido para dudar de la sinceridad del Sr. Irisarri. Hemos buscado luego en sus antecedentes algo que nos compruebe su horror à la efusion de sangre, su o lio á la inmoralidad y que nos esplique porque buscando sínceramente un fin laudable, equivoca el camino de alcanzarlo. Querriamos ver en él un filántropo, bien que estraviado por el espíritu de partido. Desgraciadamente no es esto lo que nos dan por resultado esos antecedentes.

Amigo de la revolucion de la independencia D. Antonio José de Irisarri y complicado en los partidos patriotas de Chile, pasó á la república arjentina cuando en el año de 1814 ocuparon los realistas la república chilena. Fue luego á Europa y permaneció allá fuera del alcance del peligro hasta despues de 1817, en que Chile quedò libre del yugo español. Entonces volvió á aquel pais. El era parcial del gobierno del Jeneral O' Higgins, que con razon ó sin ella no ha sido tachado de sobrado liberal, ni económico de sangre. Volvió á Europa mandado por aquel gobierno, y entonces escribió un libro para acreditar en Europa la causa de la independencia. En la ardiente lucha con los realistas, demasias y exesos se habian cometido de las dos partes. Sin embargo, Irisarri no se hizo como ahora el denunciador de esas demasias y exesos en la parte que nacian de los independientes. Contratò para Chile un empréstito en cuyo manejo la opinion pública lo acusa de malversacion, y de cuyo cargo por mas que él ha hecho, no lo ha absuelto ni lo absolverá jamas; porque si bien es cierto que no podrá probarse cumplidamente la malversacion, esto resulta de que el gobierno de Chile era completamente inesperto en esta clase de operaciones, y el negociador demasiado astuto para dejar rastros: y por otra parte la vida de prìncipe disipado que hizo en Europa supone gastos que Irisarri no tenia de donde cubrir en un solo año. Vemosle figurar en escenas tremendas en Centro América, y aparecer despues en Bolivia arrebatando una herencia al favor de intrigas de polìtica, y escribiendo para este fin ciertos opúsculos modelos de desvergueza y de groseria de taberna. Presentase por fin en Chile, en donde pasa algun tiempo desdeñado de todos los partidos y espiando una ocasion de crearse una posicion en alguno. Por fin es admitido por el gobierno, y nombrado intendente de Colchagua, donde acontece un episodio terrible de la historia del Sr. Irisarri. Por aquella época rejia en Chile una ley tremenda contra conspiradores: por ella en cada provincia existian unos consejos permanentes, que juzgaban sin apelacion las causas de esta clase, y cuyas sentencias debian ejecutarse en el acto, dando cuenta despues. El Gobierno habia recabado de las cámaras esta ley, mas como una demostracion amenazante para enfrenar á los descontentos, que como una arma de que pensase servirse. En Colchagua algunos descontentos del intendente y no del Gobierno, proyectaron deponer al primero. Ni Colchagua podia ser el foco de una conspiracion contra el Gobierno de la República, ni alli habia tropas que seducir, ni los descontentos del intendente podian ser banderas de partido. Eran solamente hacendados, buenos hombres, de alcance limitado, que intentaban cometer un delito sin duda, pero no de aquellos para los cuales la ley se habia dictado. Como quiera que fuese, ellos fueron sorprendidos, puestos en juicio ante el consejo, condenados y ejecutados.

El Sr. Irisarri habia comprado la hacienda de Comaye á seis leguas de distancia de Curicó, capital entonces de Colchagua: uno de los ejecutados, el Sr. Valenzuela, que antes de estos sucesos habia estado en buena amistad con él, era su fiador por seis mil pesos, cantidad perteneciente al valor de la hacienda, que debia pagarse á plazos. El Sr. Irisarri presenció desde su casa en la plaza la ejecucion de estos pobres imprudentes, y tambien la de su antiguo amigo; y el pago de la deuda quedó á cargo de la testamentaria del fusilado.

(*Continuará.*)

La contestacion que el Ministro de negocios extranjeros de S. M. B. Lord Palmerston, dió el 10 de Octubre de 1846 al Señor Iturregui, Ministro Plenipotenciario del Perú en Londres, que reclamaba medidas contra el apoyo que pudiera procurarse en Inglaterra el Jeneral Flores para su espedicion, es un documento singular. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre él (se halla inserto en nuestro último nùmero) porque á mas de contener un periodo descomedido relativamente á las repúblicas americanas, este periodo con respecto á Bolivia al menos, es de una completa falsedad. Bolivia no ha faltado á tratados algunos, ni su conducta hácia los súbditos británicos ha dejado jamas de ser conforme á la justicia y buena fé.

Es asombroso oir á un Ministro de una gran nacion declarar en una pieza oficial que el gobierno británico veria con gran satisfaccion todo cambio en las repúblicas de Sud Amèrica, dando por razon que los súbdltos britànicos han sufrido en varias épocas tantos perjuicios, vejaciones é injusticias de las personas que *de tiempo á tiempo* han adquirido poder en las mismas repúblicas. Es asombroso, repetimos, oir semejante declaracion, tanto porque con algunas de esas repúblicas no ha tenido cuestiones la Inglaterra, cuanto porque de aquellas con que las ha tenido, ha recibido siempre que le ha asistido razon para reclamos, y quizas tambien cuando no le ha asistido, satisfacciones y reparaciones aun mas allá tal vez de lo que debieran haberse dado.

¿Què diria la Inglaterra si un gobierno, y mucho mas un gobierno de Sud-América le declarase que veria con satisfaccion la independencia de la Irlanda? Gritaria que era una insolencia, pediria satisfaccion: usaria de su fuerza para humillarlo. ¡Por qué ultraja entonces á las repúblicas sud americanas! Porque las cree dèbiles. Esta es la esplicacion del enigma. A falta de razones se arguye con cañones.

Por lo demas, ya comprendemos lo de *las personas que han adquirido poder de tiempo á tiempo.* Siempre las simpatias de la Inglaterra han estado por los que han querido hacer establecer el poder en sus personas y familias en Sud América, y por los que pretenden hacer cambios en èste sentido. Pero es bueno que se tenga entendido que nuestras condescendencias tienen límites, y que nuestras formas de gobierno serán siempre las que los pueblos americanos sancionen, con absoluta independencia de la voluntad de los que quieren erijirse en nuestros tutores.

Ningun caso hará Lord Palmerston de estas lìneas, si llegan á sus manos; pero no por eso dejarán de ser la espresion de la verdad. Ellas son de peso para los que creen que el derecho es algo en el mundo: para los que lo creen de hecho, la fuerza y el buen suceso son todo.

Podemos anunciar la llegada del Consejo nacional para dentro de pocos dias á la Paz. Su traslacion á esta ciudad, donde reside ahora el jefe de la Nacion, y donde se encontrarán pronto los miembros del gabinete que aun faltan, indica que habrá medidas de importancia que tomar segun las circunstancias, y para las cuales su concurrencia es necesaria.

Pronto estarà en esta ciudad el Señor Encargado de Negocios del Perú Dr. D. Pedro Astete. Sabemos que se halla facultado para celebrar un tratado de comercio, y de las disposiciones de que se manifiestan animados los Gobiernos de esta y aquella nacion esperamos que se hará en términos satisfactorios para ambas.

El lunes 18 del presente llegó á esta ciudad S. G. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores é Instruccion pública D. Tomas Frias. Para que todo el personal del Gobierno Supremo esté completo no falta si no el Sr. Ministro de Hacienda.

Damos al Sr. Ministro Frias la enhorabuena por su feliz arribo.

Damos espresivas gracias al caballero que se ha servido remitirnos el *Courrier du Bresil.*

Avisos nuevos.

MEMORIAS
DE UN MEDICO,
POR ALEJANDR DUMAS.

MARTIN EL ESPOSITO
O memorias de un ayuda de Cámara.
POR EUJENIO SUE.

A dos y medio reales la entrega—Una entrega por semana.

El público asiste actualmente en Europa á un combate singular que se ha empeñado entre los dos grandes novelistas del siglo, *Dumas y Sue.* Estos dos jenios están dando á luz simultáneamente las obras que encabezan este aviso; estas obras, al paso que se publican en los folletines de los diarios, se reproducen en ediciones ilustradas y se traducen á todos los idiomas.—Los empresarios del MERCURIO se han propuesto reimprimirlas ambas en su establecimiento, con el objeto de tener al público chileno al corriente de esta novedad literaria.

Se publican por entregas de 40 pájinas en 4.° que se alternarán por semanas. La impresion se está haciendo en rico papel y con tipos nuevos; el precio será el mui módico de *dos y medio reales entrega,* de las que se pagarán dos adelantadas al tiempo de suscribirse, cuyo adelanto debe quedar en prenda hasta concluirse la publicacion.

Se admiten suscripciones en las Ajencias y Oficina del MERCURIO; previniéndose que a los suscriptores del MERCURIO y del ALEGRE que tomen tambien estas obras se les enviarán à sus casas.

Los señores que gusten suscribirse, se servirán pasar á la Libreria Hispano-Boliviana, en la plaza mayor.

VALPARAISO: Imprenta del Mercurio.

Al público.

El infrascrito profesor de Medicina, Cirujia y Obstetricia, tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo curar y asistir gratis á los pobres de solemnidad.

Paz Enero 21 de 1847. - Casa de la Señora Isabel Andrade barrio de Sta. Bárbara. *Dr. Pedro Ascarruz.*

v8-p1.

¡Un poco de todo!

El que subscribe tiene el honor de avisar al público que tiene en venta los artículos siguientes:

Mantas de raso dobles.
Trajes bordados.
Sombreros de señora.
Pañuelos de holan batista.
Cuellos de muselina.
Mangas y puños de id.
Adornos de toda clase.
Perfumeria.
Anteojos de teatro.
Cafeteras de cristal.
Paraguas etc. etc.

Herramientas,

De Carpinteria, Zapateria y Talabarteria.
Picaportes de todo tamaño.
Cerrajas.
Lampas de fierro y azadones.
Clapiteles y bisagras.
Ollas de fierro.
Calderas y chocolateras de id.
Candeleros.
Cucharas de todo precio.
Betun superior y merceria surtida.
A precios sumamente baratos.

Frente á la Aduana casa del Sr. Garcia números 34 y 35.

v8—p1. *Francisco Bascopé*

Avisos repetidos.

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, desean con el mayor ardor reparar cuanto antes su Iglesia que un acaecimiento desgraciado hizo precipitar desde los cimientos. Pero hallandose sin fondos para realizar sus piadosos deseos, se ven en la precision indispensable de recurrir á la caridad de los fieles, previniendoles para la subscripcion que se abrirá al efecto. Confiados, por tanto, en la jenerosidad que distingue á los habitantes de esta ilustre y católica Ciudad de la Paz, no dudan que todos, á medida de sus alcances, contribuirán á tan santa obra, seguros de la retribucion debida á los que celan el mayor decoro de la casa de Dios, y de las oraciones y agradecimiento de los PP. interesados.

Item se anuncia, que durante la subscripcion saldrá Sta. Felicidad en procesion por las calles acompañada de dos Religiosos Sacerdotes, á fin de recojer las limosnas que sus devotos quisiesen ofrecer en obsequio de la Santa, y para la restauracion y culto del lugar mismo, desde donde les dispensa sus gracias y proteccion.

v15—p2.

A los Señores Jurados.

S. G. el Prefecto del Departamento, á indicacion del que suscribe, se ha servido resolver, que el Jurado se reuna en el salon de la academia de practicantes juristas, hasta que se determine otra cosa; con cuyo motivo se les anuncia, y en virtud de las citaciones que constan en el espediente de la materia, que el jueves 28 del corriente debe tener lugar la primera reunion que ha solicitado el cura D. Matias Cordero, en la acusacion propuesta contra el remitido titulado «el amigo de la humanidad» inserto en el diario N.° 378.

Paz 19 de Enero de 1847.

El Juez de paz 1.°
Pascual Porcel.

v8—p2.

RETRATOS DE DAGUERREOTIPO

se sacan con la mayor perfeccion en la casa de D. José Ballivian en frente de la iglesia de Sta. Teresa. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p4.

Aviso á los SS. Jueces de Letras, y de Paz.

Para el próximo mes de Febrero harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los Profesores de medicina y cirujia D. D. Francisco Martinez Doblas y José Carrillo.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato con el Profesor de Farmacia Mariano Rivera, y Sangrador Emeterio Gonzalez.

Paz Enero 12 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso importante.

Se vende á un precio sumamente equitativo la casa situada al pié de la subida de S. Pedro. En esta imprenta se dará razon del vendedor.

v8—p6.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

FOLLETINES DE LA "EPOCA."

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, va á publicarse en el folletin de nuestro diario.

EL PALACIO DE LAMBERT concluye con la prócsima entrega. El Director de la imprenta se propone seguir publicando en la misma forma y con iguales condiciones los demas folletines que publique la Epoca. La coleccion de ellos que tiene á su disposicion le permite elejir los mas interesantes y de autores acreditados. Se pone en conocimiento del público, para que los Señores que gusten se suscriban en esta imprenta; en la intelijencia de que el precio de cada entrega será de un real mas para los que no se suscriban diez dias antes de la publicacion de la 1.ª entrega, que saldrá á luz dentro de 30 dias.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador Felix Muñoz, bajo el competente recibo firmado por

Meliton Solá.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

EL PALACIO DE LAMBERT.

POR EUJENIO SUE.

Se halla en venta en esta imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana, à 2 $ cada ejemplar.

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 2.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

---

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13, y 14 pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla concluida la publicacion.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

En la tienda de D. José Manuel Baquera

EL CURSO DE DERECHO ROMANO por D. José Joaquin de Mora. Obra ùtil para los abogados y estudiantes de derecho á 20 rs. cada ejemplar.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.